



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS
DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
CUARTO TRIMESTRE
PERIODO: OCTUBRE DE 2022 A DICIEMBRE DE 2022.

San Francisco de Campeche, Camp., a 12 de enero de 2023.

Licda. Fabiola Mauleón Pérez.
Secretaria Ejecutiva del Consejo General.
P r e s e n t e.

ANTECEDENTES

La LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de junio de 2014, mediante el cual se aprobó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo primero transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial con fecha 19 de noviembre del mismo.

En la 40a. Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2021 el Consejo General del Instituto Electoral aprobó entre otros asuntos, el denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022.



La LXIII Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 13, publicado en el Periódico Oficial, mediante el cual aprobó y expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022, y conforme al artículo 2, párrafo cuarto, se aprobó a este Instituto un presupuesto por la cantidad de \$182'142,003, conformado por \$63'272,520 para la operación ordinaria del Instituto y \$23'000,000 para los gastos devengados y ejercidos del Proceso Electoral, asimismo para el financiamiento de Partidos Políticos un total de \$95'869,483, mismos que será distribuido en términos de lo dispuesto en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

En la 2ª sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de enero de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó mediante Acuerdo CG/004/2022 el ajuste al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, correspondiente a las actividades del Instituto Electoral del Estado de Campeche, así como el Acuerdo CG/005/2022 mediante el cual se distribuye el Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, el establecido en el artículo 99, fracciones IV y V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche .

MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 116, fracción IV, incisos b) y c), que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

La Constitución Política del Estado de Campeche, en su artículo 24, base VII, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.



La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en sus artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 254, 285 y 288, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sus artículos 4, fracción II, punto 2.2 inciso a) y 42, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

CONSIDERACIONES

El artículo 4, fracción II, punto 2.2, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas es un órgano ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones contenidas en los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el 42 del citado Reglamento Interior.

El artículo 40, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a los Directores Ejecutivos, III. Presentar, a la consideración de la Junta General, los informes correspondientes a las tareas realizadas por la Dirección Ejecutiva a sus respectivos cargos; V. Informar oportunamente al Secretario Ejecutivo, en forma mensual y trimestral y anual, sobre el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento a lo antes expuesto se rinde el presente Informe de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022.



INFORME

CUARTO TRIMESTRE

PERIODO: OCTUBRE DE 2022 A DICIEMBRE DE 2022.

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministran oportunamente a los Partidos y en su caso a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público a que tienen derecho:

Mes de octubre de 2022:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche se efectuó la ministración del Financiamiento Público correspondiente al mes de octubre.

Derivado de lo anterior siete Partidos Políticos Nacionales con acreditación Local, fueron sujetos del financiamiento público, siendo éstos los siguientes:

- a) Partido Acción Nacional
- b) Partido Revolucionario Institucional
- c) Partido de la Revolución Democrática
- d) Partido del Trabajo
- e) Partido Verde Ecologista de México
- f) Partido Movimiento Ciudadano
- g) Morena



Distribución de prerrogativas del mes de octubre con base a la cantidad de \$7,989,123.00.

PARTIDO	ORDINARIAS	ESPECIFICAS	APOYO A OFICINA	APOYO A REPRESENTANTE	SUMA
PAN	\$ 670,839.87	\$ 15,266.75	\$107,839.69	\$107,839.69	\$901,786.00
PRI	\$ 1,650,231.23	\$ 46,411.39	\$107,839.69	\$107,839.69	\$1,912,322.00
PRD	\$ 118,691.64	\$8,087.98	\$107,839.69	\$107,839.69	\$342,459.00
PT	\$ 118,691.64	\$8,087.98	\$107,839.69	\$107,839.69	\$342,459.00
PVEM	\$ 118,691.64	\$8,087.98	\$107,839.69	\$107,839.69	\$ 342,459.00
MOCI	\$ 1,525,758.48	\$ 42,453.14	\$107,839.69	\$107,839.69	\$1,783,891.00
MORENA	\$ 2,087,743.34	\$ 60,324.28	\$107,839.69	\$107,839.69	\$ 2,363,747.00
TOTAL	\$6,290,647.84	\$188,719.50	\$754,877.83	\$754,877.83	\$7,989,123.00

Mes de noviembre de 2022:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche se efectuó la ministración del Financiamiento Público correspondiente al mes de noviembre.

Derivado de lo anterior siete Partidos Políticos Nacionales con acreditación Local, fueron sujetos del financiamiento público, siendo éstos los siguientes:

- a) Partido Acción Nacional**
- b) Partido Revolucionario Institucional**
- c) Partido de la Revolución Democrática**
- d) Partido del Trabajo**
- e) Partido Verde Ecologista de México**
- f) Partido Movimiento Ciudadano**
- g) Morena**



Distribución de prerrogativas del mes de noviembre con base a la cantidad de \$8,155,046.00.

PARTIDO	ORDINARIAS	ESPECIFICAS	APOYO A OFICINA	APOYO A REPRESENTANTE	SUMA
PAN	\$694,543.87	\$15,266.75	\$107,839.69	\$107,839.69	\$925,490.00
PRI	\$1,673,934.23	\$46,411.39	\$107,839.69	\$107,839.69	\$1,936,025.00
PRD	\$142,394.64	\$8,087.98	\$107,839.69	\$107,839.69	\$366,162.00
PT	\$142,394.64	\$8,087.98	\$107,839.69	\$107,839.69	\$366,162.00
PVEM	\$142,394.64	\$8,087.98	\$107,839.69	\$107,839.69	\$366,162.00
MOCI	\$1,549,462.48	\$42,453.14	\$107,839.69	\$107,839.69	\$1,807,595.00
MORENA	\$2,111,446.34	\$60,324.28	\$107,839.69	\$107,839.69	\$2,387,450.00
TOTAL	\$6,456,570.84	\$188,719.50	\$754,877.83	\$754,877.83	\$8,155,046.00

Mes de diciembre de 2022:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche se efectuó la ministración del Financiamiento Público correspondiente al mes de diciembre.

Derivado de lo anterior siete Partidos Políticos Nacionales con acreditación Local, fueron sujetos del financiamiento público, siendo éstos los siguientes:

- a. Partido Acción Nacional**
- b. Partido Revolucionario Institucional**
- c. Partido de la Revolución Democrática**
- d. Partido del Trabajo**
- e. Partido Verde Ecologista de México**
- f. Partido Movimiento Ciudadano**
- g. Morena**



Distribución de prerrogativas del mes de diciembre con base a la cantidad de \$7,989,133.00.

PARTIDO	ORDINARIAS	ESPECIFICAS	APOYO A OFICINA	APOYO A REPRESENTANTE	SUMA
PAN	\$ 670,849.87	\$ 15,266.75	\$107,839.69	\$107,839.69	\$ 901,796.00
PRI	\$ 1,650,231.23	\$ 46,411.39	\$107,839.69	\$107,839.69	\$ 1,912,322.00
PRD	\$ 118,691.64	\$8,087.98	\$107,839.69	\$107,839.69	\$ 342,459.00
PT	\$ 118,691.64	\$8,087.98	\$107,839.69	\$107,839.69	\$ 342,459.00
PVEM	\$ 118,691.64	\$8,087.98	\$107,839.69	\$107,839.69	\$ 342,459.00
MOCI	\$ 1,525,758.48	\$ 42,453.14	\$107,839.69	\$107,839.69	\$ 1,783,891.00
MORENA	\$ 2,087,743.34	\$60,326.28	\$107,839.69	\$107,839.69	\$ 2,363,749.00
TOTAL	\$6,290,657.84	\$188,719.50	\$754,877.83	\$754,877.83	\$ 7,989,133.00

C.1.A.2. Administración de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

En los meses de octubre de 2022 a diciembre de 2022:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo, de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

OTRAS ACTIVIDADES

Mes de octubre de 2022:

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir al Portal de Transparencia los formatos mensuales, que son competencia de esta Dirección Ejecutiva, mismos que son establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir los formatos que son competencia de esta Dirección Ejecutiva, con respecto a los flujos de información INE-OPLE; denominados:



- **18.2.5 PRERROGATIVAS_OPL_MENSUAL**, relativa al Financiamiento Público Para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes (Art. 99, Fracc. I).
- **18.8.** Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de las bases de los datos relativa a las Sanciones en Materia de Fiscalización impuesta a los Partidos Políticos (SANCIONES_FISCALIZACIÓN_OPL_SALDO y SANCIONES_FISCALIZACION_OPL_COBRADAS).

Derivado de diversos procedimientos de investigación iniciados por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, se atendieron múltiples requerimientos de información y documentación solicitados por la Unidad de Investigación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de dicho Ente, mediante oficios números ASE/DAJ-UI/594/2022, ASE/DAJ-UI/621/2022, ASE/DAJ-UI/623/2022, ASE/DAJ-UI/625/2022, ASE/DAJ-UI/627/2022 y ASE/DAJ-UI/629/2022; y atendidos mediante similares DEAPPAP/0520/2022, DEAPPAP/0557/2022, DEAPPAP/0558/2022, DEAPPAP/0559/2022, DEAPPAP/0560/2022 y DEAPPAP/0561/2022, respectivamente.

Así mismo, en cumplimiento al oficio número UVIN/378/2022, se remitió mediante oficio número DEAPPAP/0522/2022, los Acuerdos número CG/23/2022, CG/24/2022 y CG/25/2022, en los que se aprobaron los montos del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 de este Instituto Electoral Local.

De igual forma, en observancia al derecho humano de acceso a la información, se atendieron diversas solicitudes en materia de transparencia, como se detalla a continuación:



- Mediante oficio número DEAPPAP/0523/2022, se proporcionó información concerniente al financiamiento público 2022 de los Partidos Revolucionario Institucional; y Acción Nacional, mismo que fuere solicitado mediante similar UT/279/2022.
- A través del oficio número DEAPPAP/0526/2022, se remitió la información requerida mediante oficio número UT/277/2022, relativa a Estados de Cuenta Bancarios de este Organismo en el periodo de enero a diciembre de 2021.
- Mediante oficio número DEAPPAP/0527/2022, se proporcionó la información solicitada mediante el similar UT/276/2022, relativa a Estados de Cuenta Bancos de este Organismo en el lapso de enero a agosto de 2022.
- A través del oficio número DEAPPAP/0531/2022, se solventó el similar UT/292/2022, proporcionando la información concerniente a las transferencias recibidas por este Instituto por parte de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública Estatal, enlistadas por capítulo, correspondiente al mes de septiembre de los actuales.
- Mediante oficio número DEAPPAP/0539/2022, se dio cabal cumplimiento a lo solicitado en el oficio UT/295/2022, en la que se proporcionó información relativa a montos erogados de adquisición de gasolinas, de pasajes aéreos y de celebraciones y estímulos en el 2021.
- A través del oficio número DEAPPAP/0545/2022, se proporcionó información requerida mediante similar UT/298/2022, relativa a las cuentas bancarias aperturadas por este Instituto en año 2022 y las cuentas congeladas o embargadas en ese mismo año.
- Mediante oficio número DEAPPAP/0551/2022, se dio contestación al oficio número UT/304/2022, proporcionando la relación de empresas adjudicadas para la adquisición de material y documentación electoral



de los procesos electorales de los años 2006, 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021.

De igual forma se atendió diversos requerimientos de información y documentación de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, derivado sus procedimientos de investigación, a través de los oficios número DEAPPAP/0525/2022 y DEAPPAP/0538/2022.

Se atendió la Auditoría Interna con número de expediente OIC/RAI/01/2022, realizada por el Órgano Interno de Control de esta Institución, a través del oficio número DEAPPAP/0570/2022, en el que se proporcionó información contable.

Atendiendo el oficio número UVIN/387/2022, por medio del similar DEAPPAP/528/2022, se hizo llegar a la Unidad de Vinculación de este Organismo, información relativa a los saldos de las sanciones pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, con corte al 10 de octubre del presente año.

Mediante oficio número DEAPPAP/0529/2022, se cumplió con la colaboración solicitada por la Asesoría Jurídica del Consejo General de esta Institución, a través del similar AJ/202/2022, remitiendo la relación de los instrumentos jurídicos que rigen la actuación de esta Dirección en el formato requerido, anexando además dichos instrumentos legales.

A través del oficio número DEAPPAP/0532/2022, se cumplió con la instrucción dada por Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el similar SECG/504/2022, remitiendo a los integrantes de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas y a las y los Consejeros Electorales diversa documentación.



Atendiendo el oficio número **SECG/514/2022**, por medio del similar **DEAPPAP/0534/2022**, se informó a la citada Secretaria Ejecutiva los datos requeridos por la misma..

Mediante oficio número **DEAPPAP/0536/2022**, se informó a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General, el seguimiento que ha dado esta Dirección Ejecutiva para dar cumplimiento al Acuerdo **CG/021/2022**, mismo que fue solicitado a través del memorándum número **SECG/502/2022**.

De igual forma, mediante oficio número **DEAPPAP/0537/2022**, se informó a la Secretaria Ejecutiva en referencia, el seguimiento que ha dado esta Dirección Ejecutiva para dar cumplimiento al Acuerdo **CG/023/2022**, mismo que fue requerido a través del memorándum **SECG/503/2022**.

A través del oficio número **DEAPPAP/0540/2022**, se informó a la Secretaria Ejecutiva, el estatus que guarda la Resolución **INE/CG1328/2021** respecto del Partido Movimiento Ciudadano.

Igualmente, mediante oficio número **DEAPPAP/0541/2022**, se informó a la Secretaria Ejecutiva, el estatus que guardan las Resoluciones **INE/CG650/2020**, **INE/CG649/2020** e **INE/CG647/2020** respecto de los Partidos **MORENA**; **Movimiento Ciudadano**; y del **Trabajo**, respectivamente.

También mediante oficio número **DEAPPAP/0542/2022**, se informó a la Secretaria Ejecutiva, el estatus que guarda la Resolución **INE/CG59/2019** respecto del Partido Movimiento Ciudadano.

Así mismo, a través del oficio número **DEAPPAP/0543/2022**, se informó a la Secretaria Ejecutiva, el estatus que guardan las Resoluciones **INE/CG516/2017**, **INE/CG518/2017**, **INE/CG524/2017**, **INE/CG526/2017**, **INE/CG530/2017** e **INE/CG532/2017** respecto de los Partidos **Acción**



Nacional; Revolucionario Institucional; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; MORENA; y Encuentro Social, respectivamente.

Atendiendo el oficio número CPPyAP/038/2022, por medio del similar DEAPPAP/0544/2022, se hizo llegar al Presidente de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, el anexo del oficio número DEAPPAP/0495/2022.

Mediante oficio número DEAPPAP/549/2022, se informó a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, el procedimiento que se realizó para la selección y contratación del proveedor encargado de la producción o impresión de las Boletas Electorales del Proceso cumplimiento al oficio número SECG/1213/2022; se remitió las bases de la licitación correspondiente y se remitió en formato digital el expediente relativo a la adquisición de la documentación empleada en el proceso electoral estatal ordinario 2021.

Se atendió el requerimiento de información de la Secretaria Ejecutiva, realizada mediante memorándum número SECG/554/2022, a través del oficio DEAPPAP/549/2022 BIS, relativo a información de visitas con fines de observación y/o capacitación electoral realizadas en el extranjero por parte de las personas Consejeras Electorales y Titulares de las Direcciones Ejecutivas en el periodo 2019-2022.

Igualmente se atendió la solicitud de información del C Aldo Jonathan Dávila Ríos, Coordinador de Patrimonio y Recursos Financieros Nacional, a través del oficio DEAPPAP/550/2022, relativo a sanciones pendientes a descontar por parte de esta Institución al Partido de la Revolucion Democrática (PRD) con corte al 14 de octubre de los actuales.



Se dio respuesta a la solicitud realizada mediante oficio número PRI/SFYA/042/2022, por el Secretario de Finanzas y Administración del C.D.E. Campeche, a través del similar DEAPPAP/552/2022, concerniente a la regularización del financiamiento público 2021 del Partido Revolucionario Institucional.

En ese mismo tenor, se dio respuesta a la solicitud realizada mediante oficio número PAN/CDE/CAM/TESE/072/2022, por la Presidenta del Partido Acción Nacional del CDE Campeche, a través del similar DEAPPAP/553/2022, concerniente a la regularización del financiamiento público 2021 del Partido Acción Nacional.

De acuerdo a lo solicitado en el oficio número INE/DESPEN/1826/2022, mediante oficios número DEAPPAP/0554/2022 y DEAPPAP/0562/2022, se informó a la Titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, sobre el personal del SPEN que hayan renunciado, o bien que hayan sido destituidos por alguna responsabilidad administrativa o por un procedimiento laboral sancionador en el lapso de 27 de septiembre de 2021 al 28 de septiembre de 2022.

De acuerdo a lo solicitado en el oficio número INE/UTVOPL/0145/2022, mediante oficio número DEAPPAP/0555/2022, se proporcionó información a la Titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, relativa a los salarios desglosados de las Consejerías Electorales, incluyendo la Presidencia y Secretaría Ejecutiva.

En cumplimiento a lo solicitado por la Secretaria Ejecutiva, mediante oficio número SECG/530/2022, se remitió mediante similar DEAPPAP/556/2022 copia de los nombramientos del Encargado y Responsable del Despacho de los Asuntos del Órgano Interno de Control y del Responsable de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, así como copia del oficio de designación



del Encargado y Responsable del Despacho de los Asuntos de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, todos del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

A través del oficio DEAPPAP/0565/2022, se hizo llegar al Presidente de la Comisión Revisora de Lineamientos y Reglamentos del Consejo General de este Instituto, diversas propuestas para el Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Atendiendo el oficio número ISSSTECAM/DG/OT/1493/2022, se remitió al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), mediante similar DEAPPAP/0566/2022, los formatos de consentimiento de seguro de fallecimiento de los trabajadores de este Instituto afiliados al ISSSTECAM.

En cumplimiento al oficio número UVIN/415/2021, se hizo llegar a la Titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, mediante similar DEAPPAP/0567/2022, la relación de las sanciones pendientes por deducir a los partidos políticos con corte al 25 de octubre de 2022.

A través del oficio número DEAPPAP/0568/2022, se proporcionó información solicitada por la Secretaria Ejecutiva, mediante similar SECG/1259/2022.

Atendiendo el oficio número CPPAP/042/2022, por medio del similar DEAPPAP/0569/2022, se hizo llegar al Presidente de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, el informe de sanciones pendientes a descontar impuestas por el Instituto Nacional Electoral y Autoridades Jurisdiccionales en ámbito Federal y Local con corte al 30 de septiembre de 2022. Además, se le hizo llegar un informe de las transferencias realizadas en el presente año por este Instituto al Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"



Se atendió el oficio número SECG/1260/2022, a través del similar DEAPPAP/0571/2022, informándole a la Secretaria Ejecutiva las fechas y montos ministrados al Partido Acción Nacional por concepto de financiamiento público 2021; y remitiéndole copia del oficio número DEAPPAP/553/2022.

Mediante oficio número DEAPPAP/575/2022, se hizo llegar al Auditor Superior del Estado de Campeche, el 3er Informe Trimestral 2022 de los Estados Financieros y demás información contable, presupuestaria y programática del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

A través del oficio número DEAPPAP/576/2022, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva archivo electrónico o enlace electrónico de los Convenios que el Instituto Electoral Local, haya suscrito con Instituciones externas en el periodo de enero a septiembre de 2022, en razón de un requerimiento de información realizado por el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Se realizó la transferencia al Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche, por concepto de las sanciones retenidas a los Partidos Políticos en el mes de octubre 2022.

Fecha de pago	Importe	Mes al que corresponde
13/10/2022	\$ 440,785.44	Octubre

Se cumplió con la obligación de los registros contables del mes de octubre del ejercicio 2022, en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Se presentó la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"



Se efectuó el cálculo y pago de nómina correspondiente al mes de octubre del ejercicio 2022; así como la expedición de los Comprobantes Fiscales de cada uno de los servidores públicos del Instituto Electoral.

Se cumplió con la obligación de realizar los pagos por concepto de impuestos, según detalle:

FECHA	MET.PAGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCION DEL PAGO	IMPORTE
05/10/2022	TRANSFER	INFONACOT	CUOTAS SEPTIEMBRE	\$ 57,990.00
05/10/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	CUOTAS OBRERO PATRONALES AGOSTO 2022	\$ 308,095.83
05/10/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	CUOTAS OBRERO PATRONALES JUNIO 2022	\$ 305,090.23
06/10/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	CENDI 1RA QNA SEPTIEMBRE	\$ 1,000.00
06/10/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	CENDI 2DA QNA SEPTIEMBRE	\$ 1,000.00
21/10/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	APORTAC. EMPLEADO Y PATRONALES 01-15/09	\$ 283,747.40
21/10/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	APORTAC. EMPLEADO Y PATRONALES 16-30/09	\$ 283,667.13
25/10/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	INFONAVIT AGOSTO 2022	\$ 528,644.84
27/10/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	IMSS SEPTIEMBRE 2022	\$ 294,702.52
27/10/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	IMSS AGOSTO RCV 2022	\$ 420,188.19
28/10/2022	TRANSFER	INFONACOT	CUOTAS INFONACOT OCTUBRE	\$ 60,792.57
04/10/2022	TRANSFER	SAT	IMPUESTOS FEDERALES	\$ 583,202.00
13/10/2022	TRANSFER	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	IMPUESTO S/NOMINA Y ADICIONAL SEPTIEMBRE	\$ 132,799.00

Se dio seguimiento al oficio UVIN/1086/2021, por lo que se envió información correspondiente al mes de octubre 2022.

Se tramitaron, ante la Central de Consignaciones, las pensiones alimentarias correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de octubre.

Se realizaron las Cotizaciones de las Requisiciones de las diferentes Unidades Administrativas que forman parte del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



Se suministraron las Requisiciones provisionadas en el Departamento de Almacén y en su caso, compras autorizadas.

Se realizaron las Órdenes de Compras-Servicios, así como las Órdenes de Pago, ambas correspondientes al mes de septiembre 2022.

Se efectuaron los gastos necesarios según la disponibilidad presupuestaria, para proporcionar transporte seguro el personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que se encuentran en comisiones oficiales de trabajo.

Mes de noviembre de 2022:

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir al Portal de Transparencia los formatos mensuales, que son competencia de esta Dirección Ejecutiva, mismos que son establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir los formatos que son competencia de esta Dirección Ejecutiva, con respecto a los flujos de información INE-OPLE; denominados:

- **18.2.5 PRERROGATIVAS_OPL_MENSUAL**, relativa al Financiamiento Público Para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes (Art. 99, Fracc. I).
- **18.8.** Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de las bases de los datos relativa a las Sanciones en Materia de Fiscalización impuesta a los Partidos Políticos (SANCIONES_FISCALIZACIÓN_OPL_SALDO y SANCIONES_FISCALIZACION_OPL_COBRADAS).



Se continuó atendiendo la Auditoría Interna con número de expediente OIC/RAI/01/2022 realizada por el Órgano Interno de Control de esta Institución, remitiendo a través de los oficios número DEAPPAP/577/2022 y DEAPPAP/579/2022, documentación e información contable, de recursos humanos y de nómina, mismos que fueron solicitado mediante similar OIC/0292/2022.

Atendiendo el oficio número UVIN/429/2022, por medio del similar DEAPPAP/578/2022, se hizo llegar a la Unidad de Vinculación de este Organismo, información relativa a los saldos de las sanciones pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, con corte al 03 de noviembre del presente año.

De igual forma, en observancia al derecho humano de acceso a la información, se atendieron diversas solicitudes en materia de transparencia e de información, como se detalla a continuación:

- Mediante oficio número DEAPPAP/0580/2022, se proporcionó información concerniente al gasto generado por este Instituto por concepto de licenciamiento; servicios de internet y procesamiento de información; servidores y equipos de computo; y contratación de servicios profesionales relacionados a la tecnología de la información en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, mismo que fuere solicitado mediante similar UT/324/2022.
- A través del oficio número DEAPPAP/583/2022, se remitió diversa información requerida mediante oficio número UT/327/2022, en relación a remuneraciones o retribuciones a las personas representantes de los partidos políticos.



- Mediante oficio número DEAPPAP/0596/2022, se proporcionó la información solicitada mediante el similar UT/338/2022, relativa presupuesto y personal en materia de participación ciudadana.
- A través del oficio número DEAPPAP/599/2022, se solventó el similar UT/339/2022, proporcionando la información del periodo de enero a julio de 2022 respecto de compras por concepto de alimentos en las oficinas de este Instituto Electoral.
- Mediante oficio número DEAPPAP/609/2022, se dio cabal cumplimiento a lo solicitado en el oficio número UT/344/2022, en la que se proporcionó información y documentación relativa al financiamiento público autorizado y pagado en el ejercicio fiscal 2022 a los partidos políticos.

Mediante oficio número DEAPPAP/0581/2022, por instrucciones de la Consejera Presidenta se remitió a la Directora General de Seguimiento de Evaluación y Políticas Públicas del Poder Ejecutivo del Estado la Matriz de alineación de los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas, dando cumplimiento a los oficios número SEMAIG/DGSEPP/0215/2022, SEMAIG/DGSEPP/0239/2022 y PCG/680/2022.

A través del oficio número DEAPPAP/0582/2022, se informó al Consejero Electoral, Mtro. Abner Ronces Mex, las fechas de pago de la aportación patronal y amortización del crédito hipotecario con número 0422005860, relativos al 4to y 5to bimestre de este año. (Se anexó comprobante de pago del 4to bimestre y se informó fecha de pago del 5to bimestre).

Atendiendo el oficio número SECG/1314/2022, por medio del similar DEAPPAP/585/2022, se informó a la Secretaria Ejecutiva los datos requeridos por la misma.



Mediante oficio número DEAPPAP/0586/2022, se remitió a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General, copia de la documentación comprobatoria de la ministración de recursos públicos al Partido Acción Nacional (PAN) en el ejercicio fiscal 2021, mismo que fue solicitado a través del similar SECG/1337/2022.

De igual forma, a través del oficio número DEAPPAP/0597/2022, se hizo llegar al Órgano Interno de Control, copia de Actas Circunstanciada de Hechos derivados de inasistencias laborales de personal, para los efectos a que haya lugar.

Se atendió la invitación número MCA22/PMA05/0342 del Gerente Senior de Fiscalización de la Coordinación General de Recaudación Fiscal del Infonavit, a través del oficio número DEAPPAP/598/2022, mediante el cual se remitió la información y documentación solicitada relativa a las aportaciones y/o entero de amortizaciones correspondientes al quinto bimestre de 2022.

También mediante oficio número DEAPPAP/0601/2022, se informó a la Secretaria Ejecutiva, respecto de las afectaciones que ha sufrido esta Dirección Ejecutiva en el funcionamiento de sus operaciones en el ámbito de sus atribuciones de acuerdo a las políticas y programas generales 2022, en virtud de la afectación presupuestal que ha tenido este Organismo Autónomo en el presente ejercicio fiscal, así como las derivadas de las desvinculaciones y cambios de adscripciones del funcionariado electoral; esto con motivo del circular número SECG/009/2022.

Así mismo, a través del oficio número DEAPPAP/0602/2022, se informó a la Secretaria Ejecutiva, sobre el pago parcial de prerrogativas a los partidos políticos con registro ante este Instituto; los montos de impuestos pendientes por pagar; la deuda pública de este Organismo; los años en que se dejaron de pagar IMSS, ISSSTECAM e INFONAVIT; el número de personal afectado; y el



impacto de estas situaciones en el funcionamiento y/u operación de esta Institución, por así solicitarlo mediante memorándum número SECG/630/2022.

Mediante oficios número DEAPPAP/603/2022, DEAPPAP/604/2022, DEAPPAP/605/2022 y DEAPPAP/606/2022, se solicitaron a los Partidos Verde Ecologista de México; del Trabajo; MORENA; y Revolucionario Institucional, respectivamente, el reintegro de remanentes no ejercidos o no comprobados del financiamiento público otorgado en los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020 según corresponda, debiendo remitir a esta Institución la documentación comprobatoria que ampare dichos reintegros.

En cumplimiento al oficio número UVIN/461/2022, se hizo llegar a la Titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante similar DEAPPAP/608/2022, la relación de las sanciones pendientes por deducir a los partidos políticos con corte al mes de noviembre de 2022. (Se adjuntó archivo Excel).

Se atendió el requerimiento de información del Órgano Interno de Control de este Instituto, marcado con el número AI/004/2022, derivado del expediente de investigación número INV/ACG88/2022, remitiendo a través del oficio número DEAPPAP/610/2022, copias simples de las Pólizas D04801 y D04802.

Para efectos de atender el requerimiento de información y documentación derivado de la auditoría número ASE/DAA/236/2022 que realiza la Auditoría Superior del Estado de Campeche, se solicitó al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, copia del informe presentado o similar relativo a trabajos de supervisión, verificación y control de calidad en la producción de documentación y material electoral, correspondiente a las licitaciones número IEEC-LPN-01-2018 e IEEC-LPN-02-2018.



Se realizó la transferencia al Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche, por concepto de las sanciones retenidas a los Partidos Políticos en el mes de noviembre 2022, como se detalla a continuación:

Fecha de pago	Importe	Mes al que corresponde
14/11/2022	\$458,562.94	Noviembre

Se cumplió con la obligación de los registros contables del mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022, en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Se presentó la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022.

Se efectuó el cálculo y pago de nómina correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022; así como la expedición de los Comprobantes Fiscales de cada uno de los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Se cumplió con la obligación de realizar los pagos por concepto de impuestos, según se detalla:

FECHA	MET.PAGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCION DEL PAGO	IMPORTE
15/11/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	APORTAC. EMPLEADO Y PATRONALES 1RA QNA DE OCT	\$ 280,261.02
15/11/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	CREDITOS CENDI 1RA QNA OCT/22	\$ 1,000.00
15/11/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	CREDITOS CENDI 2DA QNA OCT/22	\$ 1,000.00
15/11/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	CREDITOS 2DA QNA OCT/22	\$ 235.42
22/11/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	APORTAC. EMPLEADO 2da QNA DE OCT	\$ 102,996.15
28/11/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	2DA QNA APORTACIONES PATRONALES 16-31/10	\$ 167,021.15
04/10/2022	TRANSFER	SAT	PAGO PROV.IMP.FEDERALES AGOSTO 2022	\$ 674,031.00
13/10/2022	TRANSFER	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	IMPUESTO S/NOMINA Y ADICIONAL OCTUBRE	\$ 115,836.00
27/10/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	IMSS BIMESTRAL OCTUBRE 2022	\$ 1,209,045.65



Se dio seguimiento al oficio UVIN/1086/2021, por lo que se envió información correspondiente al mes de noviembre 2022.

Se tramitaron, ante la Central de Consignaciones, las pensiones alimentarias correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de noviembre de 2022.

Se realizaron las Cotizaciones de las Requisiciones de las diferentes Unidades Administrativas que forman parte del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Se suministraron las Requisiciones provisionadas en el Departamento de Almacén y en su caso, compras autorizadas.

Se realizaron las Órdenes de Compras-Servicios, así como las Órdenes de Pago, ambas correspondientes al mes de noviembre 2022.

Se efectuaron los gastos necesarios según la disponibilidad presupuestaria, para proporcionar transporte seguro al personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con motivo de comisiones oficiales de trabajo.

Mes de diciembre de 2022:

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir al Portal de Transparencia los formatos mensuales, que son competencia de esta Dirección Ejecutiva, mismos que son establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir los formatos que son competencia de esta Dirección Ejecutiva, con respecto a los flujos de información INE-OPLE; denominados:



- **18.2.5 PRERROGATIVAS_OPL_MENSUAL**, relativa al Financiamiento Público Para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes (Art. 99, Fracc. I).
- **18.8.** Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de las bases de los datos relativa a las Sanciones en Materia de Fiscalización impuesta a los Partidos Políticos (SANCIONES_FISCALIZACIÓN_OPL_SALDO y SANCIONES_FISCALIZACION_OPL_COBRADAS).

A través del oficio número DEAPPAP/617/2022 se hizo de conocimiento al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la solicitud de cancelación del C. Julio Alberto Rodríguez Medina de facturas pendientes de pago por servicios de sanitización y material de protección para prevenir y combatir la contingencia por COVID19, proporcionados en el año 2021; y se solicitó su visto bueno para darlas de baja en el sistema contable.

Por medio del similar número DEAPPAP/619/2022 se hizo llegar al Presidente de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, el informe mensual de la ministración del financiamiento público otorgado a los Partidos Políticos con representación ante este Instituto Electoral, correspondiente al mes de noviembre de 2022.

Se atendió mediante oficio número DEAPPAP/0620/2022, el requerimiento de documentación realizada por la Secretaria Ejecutiva, a través del memorándum número SECG/661/2022.

Atendiendo el oficio número COESICYDET.DG/307/2022, por medio del similar DEAPPAP/0621/2022, se hizo llegar al Coordinador Administrativo del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche (COESICYDET), copias fotostáticas de la constancia de situación



fiscal de esta Institución y de los recibos y transferencias efectuadas a favor del Consejo en cita en el periodo de enero a noviembre de 2022.

A través del oficio número DEAPPAP/0622/2022, se atendió el requerimiento de documentación realizado por el Responsable de Finanzas del Partido del Trabajo en el Estado de Campeche, mediante el similar número PTR-CAMP/REP-CGIEEC/002/2022, remitiendo copias certificadas de los recibos expedidos por todos los montos ministrados al Partido del Trabajo por concepto de financiamiento público de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.

De igual forma, por medio del oficio número DEAPPAP/0623/2022, se atendió el requerimiento de información o datos realizado por la Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Institución, mediante el similar número ACA/041/2022.

Igualmente, mediante oficio número DEAPPAP/0627/2022 se dio respuesta al similar número PTR-CAM/RESP-FIN/002/2022, suscrito por el Responsable de Finanzas del Partido del Trabajo en el Estado de Campeche.

También por medio del oficio número DEAPPAP/0628/2022, se manifestó lo a que a su derecho conviniera a esta Dirección Ejecutiva con respecto a los numerales 1) y 2) del considerando SÉPTIMO. EFECTOS DEL ACUERDO PLENARIO del acuerdo plenario dictado en el expediente número TEEC/JE/7/2022/INC; a la Secretaria Ejecutiva, por así solicitarlo mediante el similar número SECG/1436/2022.

Se dio seguimiento del oficio número UVIN/429/2022, por medio del similar DEAPPAP/629/2022, haciendo llegar a la Unidad de Vinculación de este Organismo, información relativa a los saldos de las sanciones pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, con corte al 16 de diciembre del presente año.



A través del oficio número DEAPPAP/0630/2022, se informó a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, los pasivos del Instituto Electoral del Estado de Campeche del ejercicio fiscal 2022 con corte al 16 de diciembre de 2022, los adeudos del año 2021 y los adeudos en Estados Financieros.

Mediante oficio número DEAPPAP/0632/2022 se solicitó opinión jurídica a la Asesoría Jurídica del Consejo General, respecto de la viabilidad y no contravención de otras normas jurídicas de mayor jerarquía del proyecto de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria del Gasto Público del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con motivo del numeral CUARTO del Acuerdo CG/023/2022 de data 30 de septiembre de 2022, intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

De igual forma, en observancia al derecho humano de acceso a la información, se atendió la solicitud remitida mediante el oficio número UT/357/2022 por el Responsable de la Unidad de Transparencia de este Organismo, esto a través del similar número DEAPPAP/0633/2022, proporcionando información relativa al presupuesto para gastos de operación y para el financiamiento público al Instituto Electoral del Estado de Campeche en los ejercicios fiscales que van del 2014 al 2022.

Por medio del oficio número DEAPPAP/0634/2022, se informó al Órgano Interno de Control de esta Institución, el pago de una multa por la cantidad de \$4,034.00, con motivo la Resolución número 400-15-00-02-00-2022-6894 por concepto de "Multas impuestas por infracciones a las leyes tributarias federales".



Con la finalidad de atender el oficio número UVIN/489/2022 y de cumplir con los flujos de información INE-OPLE, correspondiente al formato 18.1, se requirió, a través del oficio DEAPPAP/635/2022, a la Secretaria Ejecutiva su visto bueno respecto del archivo "Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la Base de Datos relativa al PRESUPUESTO DEL OPL Y LA BASE DE DATOS DEL PERSONAL". (Se adjuntó archivo digital).

Así mismo, mediante oficio número DEAPPAP/0637/2022, se remitió a la Secretaria Ejecutiva el proyecto de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria del Gasto Público del Instituto Electoral del Estado de Campeche para su inclusión en el orden del día de la Junta General Ejecutiva de fecha 21 de diciembre de 2022, con motivo del numeral CUARTO del Acuerdo CG/023/2022 de data 30 de septiembre de 2022, intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Se realizó la transferencia al Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche, por concepto de las sanciones retenidas a los Partidos Políticos en el mes de diciembre de 2022, como se detalla a continuación:

Fecha de pago	Importe	Mes al que corresponde
14/12/2022	\$417,944.65	Diciembre

Se cumplió con la obligación de los registros contables del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"



Se presentó la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

Se efectuó el cálculo y pago de nómina correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022; así como la expedición de los Comprobantes Fiscales de cada uno de los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Se cumplió con la obligación de realizar los pagos por concepto de impuestos, según se detalla:

FECHA	MET.PAGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCION DEL PAGO	IMPORTE
20/12/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	RETIRO CESANTIA Y VEJEZ DIC/21	\$679,201.79
20/12/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	CUOTAS IMSS NOVIEMBRE 2021	\$499,799.79
20/12/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	CUOTAS IMSS OCTUBRE 2021	\$523,837.09
14/12/2022	TRANSFER	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	IMPUESTO S/NOMINA Y ADICIONAL NOVIEMBRE	\$115,114.00
15/12/2022	TRANSFER	SAT	ISR RETENCION POR SALARIOS SEPT/22	\$650,538.00
15/12/2022	TRANSFER	SAT	ISR RETECION POR SERV.PROFES. OCT/22	\$4,041.00
15/12/2022	TRANSFER	SAT	ISR RETENCION POR SALARIOS OCT/22	\$577,895.00
15/12/2022	TRANSFER	SAT	ISR RETECION POR SERV.PROFES. NOV/22	\$10,352.00
09/12/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	APORTACIONES EMPLEAD/PATRONAL 16-30/11	\$276,789.39
09/12/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	PAGO CREDITOS 16-30/11	\$845.98
09/12/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	PAGO CUOTAS CENDI 16-30/11	\$ 1,000.00
09/12/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	APORTACIONES EMPLEAD/PATRONAL 01-15/11	\$269,831.47
09/12/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	PAGO CREDITOS 01-15/11	\$235.42
09/12/2022	TRANSFER	ISSSTECAM	PAGO CUOTAS CENDI 01-15/11	\$1,000.00
14/12/2022	TRANSFER	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	IMSS CUOTAS PATRONALES/OBRERAS NOV/22	\$276,996.12
09/12/2022	TRANSFER	SAT	PAGO DE IMPUESTOS NOV ISRPOR SALARIOS	\$568,186.00

Se dio seguimiento al oficio número UVIN/1086/2021, por lo que se envió información correspondiente al mes de diciembre 2022.

Se tramitaron, ante la Central de Consignaciones, las pensiones alimentarias correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de diciembre de 2022.



Se realizaron las Cotizaciones de las Requisiciones de las diferentes Unidades Administrativas que forman parte del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Se suministraron las Requisiciones provisionadas en el Departamento de Almacén y en su caso, compras autorizadas.

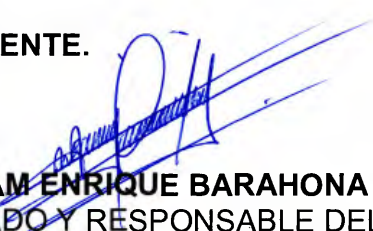
Se realizaron las Órdenes de Compras-Servicios, así como las Órdenes de Pago, ambas correspondientes al mes de diciembre de 2022.

Se efectuaron los gastos necesarios según la disponibilidad presupuestaria, para proporcionar transporte seguro al personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con motivo de comisiones oficiales de trabajo.

CONCLUSIÓN ÚNICA

Se cumplió con las obligaciones siguientes: ministrarle a los Partidos Políticos registrados ante el Consejo General, los recursos que marca la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se transfirió el importe de las sanciones retenidas de los partidos al Consejo Estatal de Investigación Científica Desarrollo Tecnológico de Campeche, se realizó el pago de impuestos; así mismo se realizaron todas las acciones administrativas necesarias para que todas las áreas del Instituto Electoral pudieran realizar sus actividades.

ATENTAMENTE.


C.P. WILIAM ENRIQUE BARAHONA PÉREZ.
ENCARGADO Y RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS
DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.

